

R. 34



R



LA ESPIGA

B. Vela

UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOS

HOJA AGRICOLA DE LA FEDERACION CATOLICO-
AGRARIA SALMANTINA
(Incorporada a la Delegación Nacional de Sindicatos)

Direc. y Red. PRIOR. 10
Apart. n.º 45. - Teléfonos
1126-2022-1814-1972

El último mensaje del Santo Padre

Dice nuestro corresponsal:

LA FIESTA DE SAN ISIDRO LABRADOR

Como todos los años, la Cooperativa Católico-Agraria celebró el día 15 la fiesta de su Patrono, oficiando la Misa el Consiliario, don Ludovico Tejedor, y el sermón estuvo a cargo del Rvdo. Padre Jesuita Marcial Bedoya, que expuso de una manera magistral cómo siendo San Isidro un obrero Labrador llegó a tan alto grado de Santidad por su gran humildad, que cuando el Papa lo canonizó al mismo tiempo que canonizaba a San Ignacio de Loyola, a Santa Teresa de Jesús y a San Francisco Javier, podía muy bien compararse con dichos Santos.

La procesión con la imagen del Santo recorrió las principales calles y delante de la Casa Social se cantó por todo el pueblo el Himno agrario.

San Cristóbal de la Cuesta, 20 mayo 1942.

Ciclo de conferencias culturales

La Federación de Cooperativas Católico-Agrarias del partido de Villalón de Campos de la provincia de Valladolid, ha organizado un interesantísimo ciclo de conferencias, de variados temas, para sus asociados, y el cual se está en estos momentos celebrando, ya que empezó el 28 del pasado Mayo, para terminar el día 10 del corriente mes de Junio.

La Federación de Salamanca manda representantes suyos de los partidos de Alba, Peñaranda y Salamanca, unos días, lamentando que por los quehaceres de los agricultores en esta temporada y lo costoso de viajes y manutención,

Nuevamente el Santo Padre, aprovechando el momento de la celebración de las Fiestas en su honor con motivo de cumplirse el XXV aniversario de su consagración episcopal, dirige un mensaje al mundo haciendo ver el desastre sin límites que se está llevando a cabo con la conflagración mundial presente.

Se duele el Santo Padre de los infinitos sufrimientos de sus hijos, prisioneros y hospitalizados.

Enumera las dificultades que se oponen a un acuerdo que culmine en una paz, ya que unos creen triunfar apoyándose en las batallas ganadas y otros en las que piensan ganar.

Todo es recordado por el Pontífice en su mensaje a este mundo alocado que no quiere escuchar la voz del único pacificador.

Termina el mensaje advirtiéndonos que vivamos alerta con nuestra fe y con nuestro amor para colaborar cuando haya terminado «la más sangrienta y demoledora carnicería de la historia» para la inmensa y formidable labor de reconstrucción y restauración del mundo, para sacar del caos de las ruinas materiales y morales, un mundo pacificado y unido por los lazos del amor paternal, un mundo donde con el fervor de Dios todo pueda ser rehecho.

En este mundo de odios, de ruinas, de muertes, de catástrofes, la única voz que nos habla de amor es la voz del Papa, y el mundo alocado no quiere oír hablar de amor. ¡Castigo temible el que nos envía la Providencia, cegando a los hombres y no dejándoles ver el único camino de la verdad! Que la voz del Papa sirva para mitigar ese castigo y los hombres vean claro y sepan elegir el único medio que les pueda conducir por el camino recto, al fin deseado.

Fiesta a San Isidro

Siguiendo la costumbre establecida y las indicaciones hechas en LA ESPIGA por nosotros, todas las Cooperativas Católico-Agrarias celebraron la fiesta al Santo Patrono de la Agricultura, el pasado día 15.

Son muchas las que nos dan cuenta de los actos celebrados y entre varios copiamos a continuación lo que nos dice el corresponsal de San Cristóbal de la Cuesta.

En Salamanca la Federación se unió al acto que celebró la Cámara Agrícola en unión de la Hermandad de la Ciudad y del Campo, en la Iglesia de la Purísima, y al que asistieron representaciones de dichos tres organismos del S. N. del Trigo, de la Sección Agronómica y del Catastro Rústico.

La bandera de la Federación se rindió en el Santo Sacrificio de la Misa, al elevarse las especies sacramentales.

no puedan aprovecharse un número mayor de asociados de las sabias enseñanzas que han de divulgarse en este cursillo.

«La Iglesia y la cuestión social»

En el quincuagésimo aniversario de la Encíclica "Rerum Novarum", del Pontífice León XIII, a los obremos, la Federación hermana de Navarra ha editado en un folleto esta sublime Encíclica "causa y origen de toda la obra social-católica de Navarra y del mundo entero". A ella van unidas la "Quadragesimo Anno" de Pío XI y la Alocución de Pío XII en la fiesta de Pentecostés.

Complementan estas tres Encíclicas un prólogo del Obispo de Pamplona, Excmo. Sr. D. Marcelino Olaechea, titulado "Aquí está la verdad", en el que hay párrafos como éste: "Leed, obreros del campo y la ciudad; leed, dueños de tierra y fábricas. Aquí está la verdad; no busquéis otra".

Son tan hermosísimos los documentos recogidos en este librito y tan necesario de ser conocido de todos, pero de una manera especialísima de nuestra gente del campo, que hemos solicitado de la Federación hermana, el envío de cierto número de ejemplares que tenemos en nuestras oficinas a disposición de oficinas y asociados.

Quiera Dios que se nos agoten pronto y tengamos que repetir el pedido.

¡Cuánto bien haría a nuestros hombres la lectura y meditación de lo que se estampa en este librito!

NECROLOGICA

Una desgracia aflige en estos momentos a uno de la casa.

Nuestro buen amigo y compañero Florentino Marcos Borrego, encargado nuestro del almacén de Aldealengua, pasa en estos momentos por el tremendo trance de haber perdido a su hijo político, el celoso funcionario de la Policía Armada, Victorino Cruz del Rey, en plena juventud y cuando la vida le sonreía.

Fué Victorino un bizarro combatiente en las filas nacionales y sin duda alguna los sufrimientos de la campaña le lesionaron su organismo, minando poco a poco su salud, hasta que por fin, el pasado día 25, entregó su alma al Creador en la ciudad levantina de Valencia.

A su joven esposa, Jacinta Marcos Polo, padre, hermanas, hermanos políticos y de una manera especial a su padre político, nuestro común amigo y compañero, Florentino Marcos, testimoniamos nuestra condolencia al mismo tiempo que rogamos a nuestros lectores unan sus plegarias a las nuestras pidiendo al Todopoderoso conceda al finado el descanso eterno.

- Temas Agrícolas -

De interés para los que visitan Salamanca

NUEVO HORARIO

Los comercios abrirán sus puertas desde 1.º de Junio, en esta capital, a las diez de la mañana y las cerrarán a las dos de la tarde. Volverán a abrir a las cuatro para cerrar a las ocho.

Como es lógico las horas indicadas son las que hoy existen, que algunos llaman "oficiales".

NUESTRA OFICINA

Está situada en la calle del Prior, número 10, principal, y las horas de oficina son de diez a una y de tres y media a seis y media.

El teléfono es el 1126.

EL ALMACEN

Ya no existe el de "La Cerámica" y todas las dependencias propias del almacén las hemos trasladado al edificio de nuestra propiedad, calle de la Soledad, número 1, esquina al Grillo y con salida al Paseo de Canalejas, número 80. El teléfono es el 1.814.

Las horas de despacho son de ocho a doce y de dos a seis.

A LOS TESOREROS

Hemos recibido unos libros de Caja que tenemos a disposición de los señores tesoreros en nuestras oficinas.

Ni una sola Cooperativa debe continuar un solo día sin este libro tan necesario.

Aquí se lo abriremos y les daremos instrucciones para llevarlo.

El que ya lo tenga debe venir con él y que veamos su marcha, ya que siempre habrá que advertir o modificar algo.

El complemento de Tesorería debe ser el talonario de recibos. Ni un solo cobro debe hacer el tesorero sin entregar su recibo correspondiente, quedando en la matriz el detalle correspondiente.

Ni un solo asociado debe dejar

de reclamar su recibo al efectuar un pago en su Cooperativa.

Disciplina en los de abajo, pero ordenación en los de arriba.

SAQUERIO

Unos millares de sacos de esparto hemos recibido y los asociados pueden adquirirlos exclusivamente para sus necesidades agrícolas en nuestros almacenes de Alba, Peñaranda y Salamanca.

UTILES PARA EL VERANO

Recomendamos a nuestros asociados que vayan proveyéndose de los útiles de verano de las existencias que obran en nuestro poder. Trillos, brieldos, brieldas, palas, hocas y palos en la madera; soguina, lias, betas, alpargatería, sombreros de paja, etc., en cáñamo y esparto.

Sin precipitaciones y con precios más ventajosos que los que han de tener en la temporada que se aproxima lo aconsejan en beneficio de los que se adelanten en las compras.

Salamanca, Alba y Peñaranda tienen bastantes existencias de estos artículos.

NITRATO PARA PATATAS

La Delegación provincial de Cooperación ha recibido unos vagones de Nitrato, en esta capital, que han de ser empleados por los productores para el abonado de patatas de regadío, exclusivamente.

Hemos hecho público en la prensa y particularmente a las Cooperativas que hemos creído podía interesarles, que los pedidos de los asociados podían y debían venir por nuestro conducto, extendidos en una sola relación por cada Cooperativa, con la firma de los presidentes y secretarios y visto bueno del alcalde y del delegado sindical local.

La Federación recogerá y pagará el abono y se encargará de su envío a los interesados.

Todo cuanto las Cooperativas interesadas puedan necesitar de los organismos oficiales, bien porque hayan sido invitados a ello por los mismos, bien porque lo soliciten espontáneamente las propias Cooperativas, lo harán por nuestro conducto, ya que como ocurre en este caso del Nitrato, la Federación se encarga, de acuerdo con la Delegación provincial de Cooperación, de unir los pedidos y encauzar los envíos.

- Disposiciones oficiales -

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Próxima a finalizar la actual campaña, cumpliendo instrucciones de la Delegación Nacional del Servicio del Trigo, se hace saber a los titulares de cartillas de fábrica o canje que no hayan liquidado totalmente las cantidades de trigo reservado para consumo familiar, la obligación que tienen de efectuar la entrega del remanente de dicho cereal en los Almacenes del Servicio antes del día 10 de junio próximo y recoger la orden para retirar la harina correspondiente, desde cuya fecha se considerarán caducadas, exclusivamente a efectos de canje.

De la misma forma, las cantidades de trigo no entregadas para canje, serán entregadas para la venta al Servicio, llevándolo a sus almacenes antes del día 20 de referido mes, advirtiéndoles que el incumplimiento de cuanto queda expuesto será sancionado conforme se establece en las disposiciones vigentes en materia de abastos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Salamanca, 27 de Mayo de 1942.
El Jefe provincial.

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Aviso

Se pone en conocimiento del público en general que las oficinas de esta Delegación están instaladas en la calle de Ronda de Labradores, número 22 (antes 14).

Salamanca, 26 de Mayo de 1942.
El Secretario de Abastecimientos,
Jesús Baeza Torrecilla.

JEFATURA AGRONÓMICA DE SALAMANCA

Plaga de la langosta

Siendo la época de aovación de la langosta, se comunica a los señores alcaldes la obligación que tienen las Juntas Agrícolas, Guardas Jurados y propietarios en general, de intensificar la vigilancia, denunciando inmediatamente a esta Jefatura Agronómica cualquier indicio o sospecha de existencia de langosta, bien entendido que si en las visitas de inspección que se girarán por técnicos de esta Jefatura se encuentra langosta con más de siete días de vida, sin que previamente se haya denunciado, se aplicarán las sanciones determinadas por la vigente Ley de Plagas.

INSPECCION PROVINCIAL DEL TRABAJO.—SALAMANCA

Familias numerosas

El "Boletín Oficial del Estado" número 119, de 29 de Abril último, publica una orden del Ministerio de Trabajo por la que se señala un plazo, que finaliza el día 30 de Junio actual, para la presentación de expedientes solicitando los beneficios establecidos por la Ley de 1.º de Agosto y su Reglamento de 16 de Octubre de 1941 de Protección a las familias numerosas. Por ella se ordena que, a partir de dicha fecha, no sean admitidos los expedientes que se presenten solicitando dichos beneficios.

A partir de 30 de Junio actual, no se admitirán más expedientes que los de aquellas familias cuyo quinto hijo haya nacido con posterioridad al 1.º de dicho mes.

Por tanto, esta Inspección provincial de Trabajo pone en conocimiento de cuantos futuros beneficiarios de familias numerosas tengan en tramitación sus expedientes, bien que ello sea debido a que por los respectivos juzgados no le hayan sido expedidas las certificaciones correspondientes, fotografías o causas análogas, que a partir del 30 de Junio actual no se recibirán por este organismo otros expedientes que los que reúnan las condiciones fijadas en el párrafo segundo de este aviso oficial.

Se comunica igualmente a cuantos pudiera interesarles que en la actualidad existen en este Servicio impresos de expedientes, que pueden recoger todos los días laborables, dentro de las horas de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 9 de mayo de 1942.—
El Jefe del Servicio, *Fernando Martín Hernández*.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 16 de mayo de 1942, por la que se fija el precio de la patata de consumo para la actual campaña

Ilmo. Sr.: Próxima a comenzar la recolección de la patata en diversas zonas productoras, precisa fijar el precio para la actual campaña, teniendo en cuenta principalmente las distintas épocas de recolección.

En su virtud y de acuerdo con la propuesta de la Junta Superior de Precios, dispongo:

Los precios que han de regir

para la patata en la actual campaña, serán los siguientes:

Patata temprana: 0,70 céntimos kilo en las provincias productoras y 0,75 en las deficitarias.

Patata de media temporada: 0,60 céntimos kilo en las provincias productoras y 0,65 en las deficitarias.

Patata de cosecha normal o tardía: 0,55 céntimos kilo en las provincias productoras y 0,60 en las deficitarias.

Estos precios se entienden para la patata en el campo y a granel.

Se considerará patata temprana la que se recolecte antes del día 1.º de agosto; de media temporada, desde esta fecha hasta el 30 de septiembre, y tardía desde esta fecha en adelante.

En aquellas comarcas del Sur y Levante donde se produce una segunda cosecha de patatas, cuyo arranque se efectúe a partir de 1.º de diciembre, el precio para esta segunda cosecha será de 0,75 céntimos kilo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de mayo de 1942.

PRIMO DE RIVERA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

GOBIERNO DE LA NACION.—MINISTERIO DE AGRICULTURA

Decreto de 11 de abril de 1942, por el que se fija el precio del trigo para la campaña de 1942-1943

Siendo la producción triguera una de las riquezas básicas y fundamentales de la economía nacional, se hace preciso dictar normas que estimulen el cultivo del trigo, no sólo para que se dediquen a la cosecha en pie las prácticas culturales de uso corriente en estas épocas del año, tales como aricados, escardas, etc., sino para que el agricultor, estimulado por el mayor precio y ampliando su área de cultivo, prepare barbechos bien labrados que sean base de futuras cosechas.

Por otra parte, hay que tener presente la gran diversidad de suelos y climas que integran el agro nacional, la disminución de los rendimientos unitarios como consecuencia de labores defectuosas, falta de fertilizantes, etc., que dan lugar a un elevado costo de pro-

ducción en algunas zonas, que hacen oneroso el cultivo del trigo si se mantienen los precios actuales.

Por todo ello, a propuesta del ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO

Artículo 1.º Para el año que comenzó el 1.º de junio de 1942 y termina en 31 de mayo 1943, el precio base de tasa para las compras de trigo que efectúe el Servicio Nacional del Trigo será de 84 pesetas por quintal métrico para el candeal, tipo Arévalo y semiblandos similares, con un peso por

hectolitro de 77 kilogramos, un máximo de impurezas del 3 por 100 sin envase y sobre almacén del Servicio Nacional del Trigo en Valladolid.

Art. 2.º El Servicio Nacional del Trigo bonificará con 10 pesetas por quintal métrico todo el trigo que se entregue en sus almacenes antes del 1.º de enero de 1943, en las provincias andaluzas, extremeñas, Murcia, Alicante y Valencia, y del 1.º de febrero de 1943 en las restantes provincias de España.

Art. 3.º Además de la bonificación anterior y con el fin de intensificar el cultivo del trigo, queda facultado el ministro de Agricultura

para establecer primas que oscilarán entre 10 y 30 pesetas por quintal métrico, teniendo en cuenta los rendimientos unitarios en quintales métricos por hectárea que se obtenga en la próxima cosecha. La fijación de estas primas en las distintas zonas de España se hará por el Ministro de Agricultura, a propuesta del Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a 11 de abril de 1942.—FRANCISCO FRANCO.—El Ministro de Agricultura, Miguel Primo de Rivera y Sáenz de Heredia.

Abonos de sementera

Queremos llamar la atención de nuestros asociados respecto al Abono que se emplea en la sementera: Superfosfato, Cloruro de Potasa y Fertiterra, además del nuevo conocido por Turba.

A muchos les parecerá prematuro cuanto de esto se hable.

¡Faltan cuatro meses...! Hay mucho tiempo. ¿Dónde vamos a guardarlo?

Esto dirán muchos, y, lo que es peor para ellos, lo harán.

Nada hemos de oponer puesto que es su voluntad.

Mas a los que así no piensen y crean, como los que estamos al tanto de las cosas, que no hay mercancía más segura que la que se tiene en casa, hacen pero que muy bien, ordenando se les envíe antes.

A éstos les vamos a dar cuenta de los Abonos que pueden ahora enviarse y quedamos esperando sus pedidos.

Superfosfatos de Cal. — Tomen buena nota los que nos lean: de todos los abonos de sementera, éste va a ser el más difícil de conseguir este año, sobre todo en septiembre-octubre.

Pidan, pues, el que deseen pronto y veremos de complacerles.

Cloruro de Potasa.—También es conveniente su adquisición, ya que por venir de tierras de Cataluña y no andar muy sobrados de transportes, conviene prevenirse.

Sabido es que la Potasa ejerce mucha influencia en la granazón y es un complemento excelente con los demás Abonos.

Fertiterra núm. 1.—Es un Abono orgánico que debía ser empleado en grandes cantidades, ya que su composición escasa (de acuerdo con lo reducido del precio) hace que de emplearse se haga en cantidades proporcionadas a la calidad, de tres a cuatro veces más que de ordinario, y si es para regadío debe de emplearse en mayor escala.

Sepan todos que de nitrógeno total tiene el Fertiterra el 1 por 100, o sea que en 100 kilos, tiene 5 kilos de amoníaco. Para que surta los mismos efectos que el amoníaco con un 20/21 por 100 de nitrógeno, sería preciso emplear veinte veces más, ahora que la riqueza de otras materias sería superior a la que tiene el amoníaco.

Agricultor ha habido que nos dice que ha echado gran cantidad de Fertiterra y no notaba falta de amoníaco, ni nitrato. Esto nos parece mucho optimismo.

Del Fertiterra hay el núm. 3, que tiene 5 kilos de amoníaco, además de la riqueza natural.

Pueden pedir el que deseen de los tres números.

Turba.—Hemos recibido en Alba y en Salamanca un vagón de este abono, cuya riqueza en nitrógeno

total es del 2'75 en 100 kilos, además de tener ácido fosfórico y potásico.

Son bastantes los que lo están empleando, sobre todo para regadío, y por su riqueza es de esperar que dé rendimiento.

Si los asociados nos pidieran de este abono, haríamos gestiones por conseguir una mayor cantidad que la que hoy tenemos; de todas formas, en los almacenes de las localidades dichas pueden los socios disponer de un pequeño tonelaje.

Hojas declaratorias

Están a disposición de los asociados las hojas declaratorias y contratos que nos entregaron para el pago de la bonificación de 10 pesetas en q. m. de trigo que habían entregado en los almacenes del S. N. del T.

En la Oficina central de Salamanca pueden hacerse cargo de ellos los interesados personalmente, y si viene una segunda persona debe traer autorización.

TELEFONOS DE LA FEDERACION

Jefe de Oficinas	1972
Oficinas: Prior, 10.....	1126
Almacenes nuevos	1814